

Bogotá, 03-03-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20225350129311**

Fecha: 03-03-2022

Señores
Ministerio De Transporte
Servicioalciudadano@ministeriodetransporte.gov.co

Pereira, Risaralda

Asunto: Traslado por competencia del radicado no. 20225340232012 del 22-02-2022

Respetados señores:

Hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual nos informan lo siguiente: "(...) Necesito saber si la empresa transchipichape ssas cali donde esta afiliado un vehiculo, esta en este momento autorizada para expedir tarjeta de operacion y si esta autorizada para operar en este momento. (...)" (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación elevada por el señor Albeiro Gallego Agudelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



Sandra Liliana Ucros Velasquez
Coordinador Relacionamiento Con El
Ciudadano

Anexo: Radicado No. 20225340232012 en un (01) folio.
Copias: Albeiro Gallego Agudelo. Correo electrónico: jagalbeiro@hotmail.com
Proyectó: Julio César Echeverri Gómez
C:\Users\Trabajo\Desktop\radicados borradores\traslado rad 20225340232012 traslado MT.docx